



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE OCAÑA, N. S.
LISTADO DE ESTADO CGP

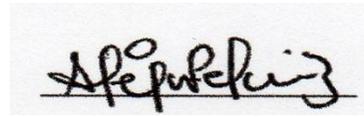
ESTADO No. 005

FECHA PUBLICACIÓN: 15/02/2021

RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
2018-00193	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DE BOGOTÁ	ALIX MARIA VERGEL GALVÁN	SE ORDENÓ LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES	12-02-2021	UNO
2018-00138	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	SALUDVITAL ABREGO IPS SAS y OTRA	SE ORDENÓ LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	12-02-2021	UNO
2018-00171	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	AURA ESTHER PÉREZ QUINTERO	MEDIDAS CAUTALARES	12-02-2021	UNO
2018-00213	EJECUTIVO	JAIRO ANTONIO QUINTERO MANZANO	ALEXANDER PACHECO MONTAÑEZ Y OTROS	SE APRUEBA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CREDITO	12-02-2021	UNO
2020-00016	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	OLGER ABRIL MEMUS y OTRA	SE ORDENÓ SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	12-02-2021	UNO
2021-00014	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		SE LIBRÓ MANDAMIENTO EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS	12-02-2021	UNO
2021-00015	EJECUTIVO	BANCO BBVA		SE LIBRÓ MANDAMIENTO EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS	12-02-2021	UNO
2021-00016	EJECUTIVO	CARLOS ALBERTO SANDOVAL RANGEL		SE LIBRÓ MANDAMIENTO EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS	12-02-2021	UNO
2014-00079	EJECUTIVO HIPOTECARIO	SAUL SERRANO GONZÁLEZ	DAGOBERTO TORRES BECERRA	SE ORDENÓ FIJAR AVISO	12-02-2021	UNO
2018-00259-22	VERBAL	OBED ALVERNIA RODRIGUEZ	YUZEIDY STEPANIE FERIZZOLA PÉREZ Y PERSONAS INDETERMINADAS	SE ACEPTÓ DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN	12-02-2021	UNO
2019-00153	VERBAL	NIMER AUGUSTO PÉREZ TORRES y OTRO	CLUB ALL STARS S.A.S	SE RECHAZÓ LA DEMANDA	12-02-2021	UNO
2020-00018	VERBAL	JORGE ELIECER MANOSALVA DURÁN	GERMAN CLAVIJO TORRADO	SE DICTÓ AUTO	12-02-2021	UNO
2020-00066-140	VERBAL	CENAIDA LOZANO BACCA	DIEGO FERNANDO QUINTERO PRADA	SE ADMITIÓ RECURSO DE APELACIÓN	12-02-2021	UNO
2020-00093	VERBAL	MARITZA CARRASCAL ÁLVAREZ	GERMAN DUQUE TORRADO	SE RECHAZÓ DEMANDA	12-02-2021	UNO
2021-00013	VERBAL	ALBA LUZ PEÑARANDA JÁCOME	AYDA PÉREZ PÉREZ	SE ORDENÓ DEVOLVER LA DEMANDA AL JUZGADO DE ORIGEN	12-02-2021	UNO

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA,

HOY 15/02/2021, A LAS 8:00 A.M

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. Peláez', is centered within a light gray rectangular box.

MARÍA ALEJANDRA PELÁEZ SUESCUN
SECRETARIA